



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 065 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

**- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h08 del 13 de enero de 2022, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 065 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luis Reina y Andrea Hidalgo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Juan Carlos Fiallo</b>		1
<b>Luis Reina</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; Irene Vinueza, Secretaría de Movilidad; Bolívar Muñoz, Dirección de Parques Metropolitanos; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco y Marili Hernández del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asiste como invitado Mauricio Merino representante del Parque Metropolitano de Cumbayá.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación e informe por parte de la Secretaría de Ambiente, sobre el estado de situación del Parque Metropolitano Cumbayá (predio 5559567), y la lucha de la comunidad por su conservación, a propósito de la aprobación del PUGS.
2. Presentación e informe por parte de la Secretaría de Movilidad, sobre el impacto vehicular en la vía, tanto al implantar la Comandancia General de la Policía Nacional en el área del Parque Metropolitano de Cumbayá, cuanto a la factibilidad de realizar construcciones de uso comunitario en la calle San Francisco de Pinsha.



3. Presentación e informe por parte de la EPMMOP, sobre el estado real de la antigua vía férrea (Eloy Alfaro) en el tramo del Parque Metropolitano Cumbayá, toda vez que está considerada como Chaquiñan Sur.
4. Varios.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, mociona incluir en punto varios la intervención del señor Mauricio Merino, Representante del Parque Metropolitano de Cumbayá, para lo cual solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba la inclusión del punto.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

Siendo las 10h14 ingresa a la sesión el Concejal Juan Carlos Fiallo.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

*Primer punto del orden del día:* Presentación de informe por parte de la Secretaría de Ambiente, sobre el estado de situación del Parque Metropolitano Cumbayá (predio 5559567), y la lucha de la comunidad por su conservación, a propósito de la aprobación del PUGS.



Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; expone sobre la revisión de los componentes ambientales de patrimonio natural. En la cual informa que se están realizando los acercamientos para un canje del predio de la Policía. Comenta que Cumbayá no tiene área de bosque y existen proyectos urbanísticos de gran tamaño. Indica que todo el área es de equipamiento y realiza consideraciones al punto.

**Segundo punto del orden del día:** Presentación e informe por parte de la Secretaría de Movilidad sobre el impacto vehicular en la vía, tanto al implantar la Comandancia General de la Policía Nacional en el área del Parque Metropolitano de Cumbayá, cuanto a la factibilidad de realizar construcciones de uso comunitario en la calle San Francisco de Pinsha.

Irene Vinueza, Secretaría de Movilidad; Presenta el informe y explica los datos técnicos sobre el impacto vehicular en la vías.

**Tercer punto del orden del día:** Presentación e informe por parte de la EPMMOP, sobre el estado real de la antigua vía férrea (Eloy Alfaro) en el tramo del Parque Metropolitano Cumbayá, toda vez que está considerada como Chaquiñan Sur.

Bolívar Muñoz, Dirección de Parques Metropolitanos; explica que existe un convenio con Ferrocarriles del Estado y la EPMMOP. Comenta sobre el mantenimiento de la fase I, será de 20 km de los cuales 10 es asfalto y se ha realizado bacheo. Indica además que se reunieron para determinar el trabajo conjunto.

**Cuarto punto del orden del día:** Varios.

Intervención del señor Mauricio Merino, Representante del Parque Metropolitano de Cumbayá.

Mauricio Merino, representante del Parque Metropolitano de Cumbayá; manifiesta la importancia de proteger la zona y realiza cronología de las acciones realizadas. Indica que se debe defender el modelo ya que no hay política clara y se confía en trabajo realizado.

Concejal Juan Carlos Fiallo; comenta que es una necesidad que tiene la ciudad. Se debe mantener y respetar el Parque de Cumbayá. Muestra su alineación con los defensores del parque e indica que el bien común debe prevalecer. Se deben mantener las coordinaciones con las instituciones involucradas. Señala además que se había planificado el asfaltado del sector de la calle Eloy Alfaro. Se deben buscar soluciones y no quedar solo en protesta ya que es necesidad de todo el Valle de Tumbaco.

Concejal Luis Reina; Indica que le alegra el estado del Chaquiñán desde Cumbayá a Tababela. Solicita se habilite la vía férrea para la ciclovía, se debe avanzar ya que existe un convenio. Comenta que no está bien, presentar el predio en tres partes. Señala que las zonas de Tumbaco, Cumbayá y Calderón se encuentran en déficit. Se podría plantear



el financiamiento nacional para mejorar el área aprovechando el Bicentenario. Gobierno puede hacer asignación y Alcaldía hacer transferencia definitiva del predio.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, felicita el trabajo de la ciudadanía y menciona que se continuará apoyando. Consulta a la Secretaria de Ambiente que se podría hacer y comenta que se podría generar una ordenanza de áreas protegidas. Realiza un llamado de atención por falta de prolijidad en respuestas a la EPMMOP y consulta sobre los trabajos.

Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; menciona que no es posible en el momento declararlo como zona de protección ecológica y observa que está en vigencia la ordenanza de protección de quebradas.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que el espacio debe preservarse en función de generar beneficios a toda la ciudadanía. Comenta que se debe buscar la permuta del predio.

Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h26.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Andrea Hidalgo Maldonado  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2022-01-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-01-10	